

18883

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS V. YÉPEZ V.
TRANSYEP S.A.**

RESOLUCION DEL CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE N.- 012-CJ-17-94 DEL 14 DE ABRIL DE 1994 RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS N.-ADM-92513 DE 18 DE DICIEMBRE DE 1.992 CALLES CERRO HERMOSO E1-11 Y MALDONADO CDALA VILAFLOA FONONO 2662782 QUITO-ECUADOR

Esdras

Quito, 17 de abril del 2013

Expediente.85440

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Compañía de Transporte en taxis V. YÉPEZ V. TRANSYEP S.A. y de la misma forma queremos augurarle éxitos en tan delicadas funciones a usted encomendadas.

La presente tiene por objeto solicitar de la manera más comedida se digne ordenar a quien corresponda se realice la transferencia de Accionista entre los señores que a continuación se detalla:

CEDENTE: GUALUNTUÑA ZARAGOCIN LUIS ALFREDO C.I. N° 0200527240
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
CESIONARIO: CHIMBO HINOJOZA BOLIVAR C.I. N° 020072440-9
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ACCIONES: VEINTE Y NUEVE
VALOR: (0.40 CTVS. C/U)

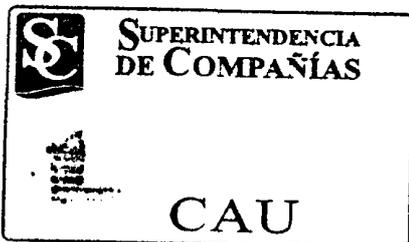
(29)

Además solicito se me otorgue 2 Listados de la transferencia en el que ya consten como Accionistas del nuevo compañero y 2 Existencias Legales de la Compañía para trámites de la EPMMOP y Matriculación.

Por la favorable acogida que se de a la presente reitero mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente:

Edy Ávila
Edy Ávila
Gerente General



UCCO
0,40
Monte
19-10-2013
[Signature]